

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No. No. 11001-31-10-022-2021-00118-00

Por reunir los requisitos legales, se ADMITE la demanda de liquidación de la sociedad conyugal impetrada por ANA ELIZABETH HERNANDEZ GONZALEZ, a través de apoderado judicial; para el efecto, el Juzgado dispone:

1. INICIAR el procedimiento de LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL.
2. Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el accionado JAIME DE JESUS JUYO OÑATE se notificó personalmente de la demanda y contestó la misma a través de apoderada judicial.
3. Así las cosas, conforme a lo normado en el inciso 6º del artículo 523 del C.G.P. y en los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se ordena por secretaria la inscripción de los acreedores de la sociedad conyugal en el Registro Nacional de Personas Emplazadas para que hagan valer sus créditos.
4. Se reconoce personería a la Dra. Faride Riveros Romero como apoderada de la parte demandante para que actúe en la forma y términos del mandato conferido.
5. Por secretaria remítase con destino al Centro de Servicios (Oficina Judicial) el presente auto a fin que se surta **compensación**.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez



PROCESO POR REPARTO
CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220210011800

Es

Emisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2021

Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA, D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO 31 * Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA *

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Distrito/Circuito Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C

Tipo Ley NO APLICA

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00118 Número Interpuestos 00

Tipo Proceso LIQUIDATORIO - FAMILIA * Clase Proceso LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CON *

SubClase Proceso SIN SUBCLASE DE PROCESO * Fecha Presentación 23/02/2021 12:00:00 A.M. *

Es Privado Está Bloqueado

Cuantía Del Proceso 0 Monto Compensación 0

Valor Pretensiones 0 Valor Condena En Pesos 0

Observación

Maneja Predio

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Buscar Sujeto

	Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
	Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	21060909	FARIDE RIVERSO ROMERO	<input checked="" type="checkbox"/>
	Demandado/Indicador/Causante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	7702950	JHON JAIRO MUÑOZ PORTILLA	---SELECC <input checked="" type="checkbox"/>
						FMPI AZAMIENTO A I	

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Adjuntar/Descargar Archivos

Comandos Obligatorios





Ja nrique
Ar ibal
Al
Admi ración ▶ Reportes ▶ Manuales ▶

PROCESO HISTÓRICO

CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220210011800

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2021
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc	Distrito\Circuito	Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C - Cir
Juz/Magistrado	JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ		
Número Consecutivo	00118	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	Liquidatorio	Clase Proceso	Liquidación De Sociedad Conyugal Y Patrimonio
SubClase Proceso	Sin Subclase De Proceso	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51653148	ANA ELIZABETH HERNANDEZ GONZALEZ

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACIÓN

Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA
Etapa Procesal	TRAMITE	Fecha Actuación	02/03/2021
Anotación	Término Emplazamiento Vence 24 De Marzo 2021		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Dias Del Término	16	Fecha Inicio	3/03/2021
Fecha Fin Término	24/03/2021	Término	*

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo Ningún archivo seleccionado

Nombre Del Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
11001311002220210011800_ACT_AUTO EMPLAZA_2-03-2021 4.43.37 P.M..Pdf		104



21



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
 BOGOTA - CUNDINAMARCA
 Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia

FORMATO UNICO PARA COMPENSACION
 REPARTO

FECHA: 3 de marzo de 2021

DEMANDANTES

IDENTIFICACION
51.653.148
IDENTIFICACION

NOMBRES
ANA ELIZABETH HERNANDEZ GONZALEZ
NOMBRES
NOMBRES

DEMANDADOS

IDENTIFICACION
77.012.950
IDENTIFICACION
IDENTIFICACION

NOMBRES
JAIME DE JESUS JUYO OÑATE
NOMBRES
NOMBRES

NUMERO UNICO DE REPARTO
201800428

SECUENCIA DE REPARTO
13810

FECHA PRIMER REPARTO
22/may/2018

FECHA SEGUNDO REPARTO

GRUPO DE REPARTO

CESACION DE EFECTOS CIVILES CONTENCIOSO

--

TIPO DE COMPENSACION

IMPEDIMENTO Y RECUSACION <input type="checkbox"/>	RETIRO DE LA DEMANDA <input type="checkbox"/>	CAMBIO DE GRUPO <input type="checkbox"/>
ACUMULACION <input type="checkbox"/>		
POR COMPLEJIDAD EXCEPCIONAL <input type="checkbox"/>	RECHAZO DE LA DEMANDA <input type="checkbox"/>	ADJUDICACION <input checked="" type="checkbox"/>

DESPACHO DE ORIGEN
JUZGADO 22 DE FAMILIA BOGOTA D.C.

DESPACHO DESTINO

OBSERVACIONES
NUEVO PROCESO ACUMULADO LIQUIDATORIO 2021-00118

República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado 22 de Familia - Bogotá D.C.
 DE GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
 SECRETARIO

Gualberto Germán Carrión Acosta
 Secretario

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

Entregado: **COMPENSACIONES**

Microsoft Outlook

Mié 10/03/2021 14:49

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.



COMPENSACIONES

5 MB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Carlos Alberto Torres De La Hoz (ctorresh@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: COMPENSACIONES

Responder

Reenviar



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA



2021118
N

Fecha : 15/mar./2021

Asignacion por conocimiento previo.

Página 1

022

GRUPO

PROC. SUCESIÓN Y CUALQUIERA OTRO DE

5274

SECUENCIA: 5274

FECHA DE REPARTO:

15/03/2021 11:16:19a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 22 DE FAMILIA

IDENTIFICACION:

NOMBRE:

APELLIDO:

PARTE:

51653148

ANA ELIZABETH HERNANDEZ
GONZALEZ
PROCESO COMPENSADO

01

01

OBSERVACIONES:

REPARTO HMM08

FUNCIONARIO DE REPARTO

ssuarezb

REPARTO HMM08
ssuarezb

v. 2.0

MFTS



This document was created with the Win2PDF "print to PDF" printer available at <http://www.win2pdf.com>

This version of Win2PDF 10 is for evaluation and non-commercial use only.

This page will not be added after purchasing Win2PDF.

<http://www.win2pdf.com/purchase/>

AL DESPACHO
6 ABR 2021
EMPAREJAMIENTO EN
SE CERRA (A/R)

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

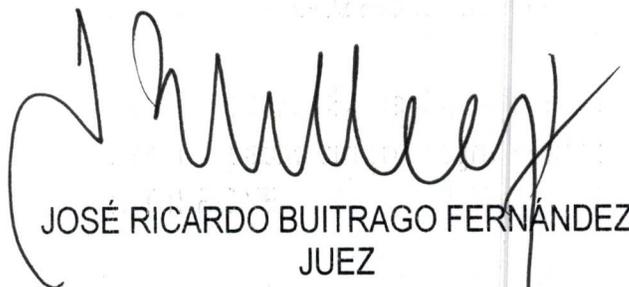
Bogotá, D. C. - 6 MAY 2021

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No. 11001-31-10-022-2021-00118-00

En virtud de lo establecido en el artículo 132 del Código General del Proceso (control de legalidad), se advierte que el despacho omitió integrar el contradictorio en el presente asunto; en consecuencia, se DISPONE:

1. REVOCAR los numerales 2 y 3 del auto de fecha 1º de marzo de 2021 (fl. 7).
2. Córrese traslado por el término de diez (10) días a JAIME DE JESÚS JUYO OÑATE, notificación que se efectuará personalmente, tal y como lo estipula el artículo 523 inciso 3 del Código General del Proceso, en los términos establecidos en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE



JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 47 de fecha 7 MAY 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario